



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 4279

BUENOS AIRES, 03 JUL 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-06943-13-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico de la firma MAPRIMED S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

J.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribase al Farmacéutico Señor LUCAS JOSE FIORENZA, Matrícula Provincial Nro. 19398, como Co-Director Técnico de la firma MAPRIMED S.A., con



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 4279

domicilios en la calle Murguiondo Nro.2013/81/95 y en la calle Directorio Nro.6155/83 y 6259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 03 de Mayo de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-06943-13-4

DISPOSICION N°:

4279

HF

HF

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.